

OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Informe de ejecución de actividades orden contractual de prestación de servicios persona natural

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					CD-99-2026-1676	Del Año:	2026	
CONTRATISTA:	EDGARD ALFONSO JIMENEZ LÓPEZ				C.C. / C.E. No.:	1140887167		
No DE INFORMES PACTADOS	6				No DE INFORME	3 de 6		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	1	03	2026	Hasta:	31	03	2026
		día	mes	año		día	mes	año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

TIPO DE PRESUPUESTO ASIGNADO		INVERSIÓN					BPIN:20240800010142		
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADSCRITA A LA GERENCIA DE CIUDAD, EN LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS -PGIRS, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.									
VALOR CONTRATO				\$ 35,043,840					
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:				DINA LUZ PARDO OLAYA					
PLAZO OPS:	Fecha inicio	14	01	2026	Fecha Terminación (Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)	31	01	2026	
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Incluir cada obligación tal como se pactó en la OPS)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Para el cumplimiento de la obligación en el periodo informado)	EVIDENCIA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (Indique el nombre del archivo que soporta la ejecución y el avance de las actividades en la carpeta OneDrive compartida o anexos)	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN (Incluir el porcentaje de avance por cada obligación ejecutada en el periodo de actividades informado, y la total acumulada a la fecha)	
				Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)
1	Monitorear y evaluar la prestación del servicio público de aseo por parte de Triple A, verificando que la recolección, barrido, transporte y disposición final se ejecuten bajo los estándares de calidad definidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Se realiza el monitoreo y la evaluación permanente de la prestación del servicio público de aseo a cargo de la empresa Triple A, con el propósito de verificar que las actividades de recolección, barrido y limpieza, transporte y disposición final de los residuos sólidos se ejecuten conforme a los estándares de calidad, eficiencia y continuidad establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Distrito. Para el desarrollo de esta labor, se vienen implementando mecanismos de seguimiento apoyados en herramientas tecnológicas, particularmente mediante el geovisor suministrado por Triple A, el cual permite realizar el control y la verificación en tiempo real de las rutas, frecuencias y horarios asociados a las actividades de recolección, barrido, transporte y disposición de residuos.	Anexo 1	16%	50%

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Incluir cada obligación tal como se pactó en la OPS)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Para el cumplimiento de la obligación en el periodo informado)	EVIDENCIA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (Indique el nombre del archivo que soporta la ejecución y el avance de las actividades en la carpeta OneDrive compartida o anexos)	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN (Incluir el porcentaje de avance por cada obligación ejecutada en el periodo de actividades informado, y la total acumulada a la fecha)	
				Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)
2	Implementar y ejecutar estrategias comunicacionales dentro del marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para promover los servicios de residuos especiales y aumentar la contenerización en vías públicas de sectores con alta generación.	En el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se adelanta la implementación y ejecución de estrategias comunicacionales orientadas a promover el uso adecuado de los servicios de atención de residuos especiales y a fortalecer la contenerización en vías y áreas públicas, priorizando aquellos sectores de la ciudad con alta generación de residuos. Estas estrategias buscan mejorar la disposición adecuada de los residuos, optimizar la operación del servicio público de aseo y reducir impactos ambientales y sanitarios asociados a una inadecuada gestión en el espacio público. Como parte de las acciones técnicas de soporte a dichas estrategias, se solicitó al prestador del servicio público de aseo el inventario actualizado de los contenedores ubicados en áreas y vías públicas, incluyendo su localización, estado físico y condiciones operativas. Esta información permitirá identificar puntos críticos de control, evaluar la funcionalidad y cobertura actual del sistema de contenerización, definir acciones correctivas frente a contenedores deteriorados o subutilizados, y sustentar técnicamente la propuesta de nuevos sitios para la instalación de contenedores, en coherencia con los lineamientos del PGIRS y las dinámicas de generación de residuos del territorio.	Anexo 2	16%	50%
3	Monitorear y controlar la gestión de lixiviados y gases en el Parque Ambiental Relleno Sanitario Los Pocitos, garantizando que la operación técnica cumpla con las normativas ambientales integradas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Se adelanta el monitoreo y control de la gestión de lixiviados y gases en el Parque Ambiental Relleno Sanitario Los Pocitos, con el fin de garantizar que la operación técnica del sitio de disposición final cumpla con la normativa ambiental vigente y con los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Estas acciones buscan prevenir impactos ambientales, asegurar la adecuada operación del sistema de manejo de residuos y fortalecer el control institucional sobre las actividades asociadas a la disposición final. El seguimiento se lleva a cabo a través de la Oficina de Servicios Públicos (OSP), en articulación con la empresa prestadora del servicio público de aseo TRIPLE A, en el marco del cumplimiento del PGIRS. Como insumo técnico para este proceso, la empresa prestadora remite periódicamente una sábana de datos que consolida información operativa relacionada con la gestión de lixiviados y gases, así como otros parámetros ambientales relevantes del Parque Ambiental Relleno Sanitario. Esta información permite realizar análisis técnicos, verificar el cumplimiento de los estándares establecidos, identificar posibles riesgos operativos y ambientales, y definir acciones de control y mejora continua sobre la operación del sitio.	Anexo 3	16%	50%

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Incluir cada obligación tal como se pactó en la OPS)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Para el cumplimiento de la obligación en el periodo informado)	EVIDENCIA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (Indique el nombre del archivo que soporta la ejecución y el avance de las actividades en la carpeta OneDrive compartida o anexos)	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN (Incluir el porcentaje de avance por cada obligación ejecutada en el periodo de actividades informado, y la total acumulada a la fecha)	
				Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)
4	Realizar seguimiento y supervisión a los proyectos de ampliación de cobertura del servicio de aseo en asentamientos urbanos de usuarios no normalizados, conforme a las metas de inclusión del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Estas acciones tienen como finalidad garantizar el acceso equitativo al servicio, mejorar las condiciones sanitarias y ambientales del territorio y fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos. En este contexto, se inició con el proceso de normalización del servicio de aseo que ejecuta el prestador del servicio público de aseo del Distrito, la empresa Triple A, así como la inclusión de los usuarios en la estructura tarifaria correspondiente. Durante este espacio se expusieron los beneficios derivados de la vinculación formal al servicio, entre los cuales se destacan la prestación regular y programada de la recolección de residuos, la adecuada disposición final, la reducción de riesgos sanitarios y ambientales, y la mejora de las condiciones de calidad de vida de la población. Esta actividad constituye un avance significativo en la implementación de las metas de cobertura universal del servicio de aseo establecidas en el PGIRS.	Anexo 4	16%	50%
5	Apoyar y mantener actualizados los inventarios de poda, corte de césped y estaciones de clasificación, elaborando mapas de zonas críticas que permitan el diagnóstico constante de las áreas de intervención del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Se efectúa el seguimiento continuo a las intervenciones mediante el uso de geovisores, los cuales permiten la revisión, validación y actualización del inventario de áreas intervenidas, tanto en actividades de corte de césped como de poda de árboles, utilizando como insumo base el geovisor entregado en el periodo anterior. Finalmente, se llevó a cabo la actualización del mapa interactivo de gestión, el cual permite visualizar de manera espacial la ubicación de los puntos críticos, identificar patrones y tendencias en su distribución territorial y facilitar la toma de decisiones técnicas para la ejecución de intervenciones oportunas, eficientes y alineadas con los objetivos del PGIRS.	Anexo 5	16%	50%
6	Acompañar y participar en el diseño y evaluación de proyectos de manejo integral de residuos sólidos, elaborando propuestas técnicas y económicas que fortalezcan las capacidades operativas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Se desarrollaron reuniones para revisar los proyectos de las Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) que fueron beneficiadas del Incentivo de Aprovechamiento en el tratamiento de residuos sólidos. Estos espacios permitieron realizar el seguimiento y verificar la correcta aplicación de los recursos asignados para la adquisición de equipos y el mejoramiento de los procesos de recolección, transporte y clasificación de residuos aprovechables, garantizando así mayor eficiencia en la operación. Adicionalmente, se realiza un seguimiento al aumento en el aprovechamiento de residuos en la ciudad de Barranquilla, tomando como referencia las toneladas reportadas en el Sistema Único de Información (SUI) por parte de las diferentes ORO de la ciudad, lo que facilita la medición de avances, la trazabilidad de resultados y el fortalecimiento de las políticas distritales de sostenibilidad y economía circular.	Anexo 6	16%	50%

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Incluir cada obligación tal como se pactó en la OPS)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Para el cumplimiento de la obligación en el periodo informado)	EVIDENCIA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (Indique el nombre del archivo que soporta la ejecución y el avance de las actividades en la carpeta OneDrive compartida o anexos)	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN (Incluir el porcentaje de avance por cada obligación ejecutada en el periodo de actividades informado, y la total acumulada a la fecha)	
				Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)
7	Generar y construir indicadores de huella de carbono e índices de reciclaje que sirvan como insumos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para la implementación de tecnologías innovadoras como compostaje o generación de biogás.	Se avanza en la generación y consolidación de indicadores de huella de carbono e índices de reciclaje, como insumos técnicos para la evaluación del desempeño del sistema de gestión de residuos y para la formulación e implementación de tecnologías innovadoras, tales como procesos de compostaje y esquemas de aprovechamiento energético mediante la generación de biogás. Para tal fin, se realizó el seguimiento sistemático de los indicadores clave definidos, los cuales fueron consolidados y discriminados individualmente en una matriz de control elaborada en formato Excel. Esta información fue debidamente cargada y almacenada en el repositorio institucional del área, a través de la plataforma OneDrive, garantizando su trazabilidad, actualización periódica y acceso para los equipos técnicos responsables. Adicionalmente, se efectuó el seguimiento detallado de los puntos críticos recuperados en el territorio, registrando la información operativa correspondiente en una tabla de Excel. Con base en estos datos, se llevó a cabo el cálculo de una estimación de las emisiones evitadas de dióxido de carbono equivalente (CO ₂ e), asociadas a la recuperación de cada punto crítico, lo cual permite cuantificar los beneficios ambientales derivados de las acciones de aprovechamiento y control, y fortalecer la toma de decisiones técnicas en el marco del PGIRS.	Anexo 7	16%	50%
8	Plantear y promover con los operadores la modernización de equipos y tecnología en el manejo de residuos, buscando la optimización de procesos y la eficiencia en la gestión estratégica del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Se adelantan acciones orientadas a plantear y promover, de manera articulada con los operadores del servicio y las organizaciones de recicladores, la modernización de equipos y tecnologías asociadas al manejo de residuos sólidos, con el propósito de optimizar los procesos operativos y fortalecer la eficiencia en la gestión estratégica del sistema distrital de residuos. Como parte de estas acciones, se realizó la revisión técnica y administrativa de los proyectos ganadores del IAT, con el objetivo de efectuar seguimiento a la correcta ejecución de los recursos asignados para la adquisición de equipos destinados a mejorar las rutas de recolección, el transporte de residuos y la infraestructura operativa de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA). De manera complementaria, se lleva a cabo la verificación del incremento en los niveles de aprovechamiento de residuos sólidos en el Distrito, a partir del análisis de las toneladas reportadas en el Sistema Único de Información (SUI) por las diferentes Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) ganadoras, lo cual permite evaluar el impacto de la modernización tecnológica en el desempeño del aprovechamiento y su contribución a las metas establecidas en el PGIRS.	Anexo 8	16%	50%

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Incluir cada obligación tal como se pactó en la OPS)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Para el cumplimiento de la obligación en el periodo informado)	EVIDENCIA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (Indique el nombre del archivo que soporta la ejecución y el avance de las actividades en la carpeta OneDrive compartida o anexos)	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN (Incluir el porcentaje de avance por cada obligación ejecutada en el periodo de actividades informado, y la total acumulada a la fecha)	
				Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)
9	Coordinar y articular con el prestador del servicio la atención inmediata ante acumulación masiva de residuos o contingencias ambientales, aplicando los protocolos de respuesta y emergencia del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo la recolección y disposición adecuada de residuos sólidos en el marco de la erradicación de puntos críticos identificados en las comunidades/barrios Vía 40 y Santa María, como parte de las acciones correctivas y de control territorial. Estas intervenciones permitieron garantizar la adecuada gestión de los residuos generados, fortalecer las acciones de aprovechamiento y asegurar el cumplimiento de los lineamientos operativos y ambientales definidos en el PGIRS.	Anexo 9	16%	50%
10	Diseñar, implementar y administrar herramientas digitales para el seguimiento de rutas y gestión de proyectos, permitiendo la actualización de los indicadores de desempeño vinculados al cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	En el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se adelanta el diseño, la implementación y la administración de herramientas digitales orientadas al seguimiento de rutas y a la gestión de proyectos asociados a la prestación del servicio público de aseo, con el fin de facilitar la actualización permanente de los indicadores de desempeño y fortalecer los procesos de control y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas. En este contexto, se realiza el monitoreo y la evaluación continua de la prestación del servicio público de aseo a cargo de la empresa Triple A, con el propósito de verificar la correcta ejecución de las actividades de recolección, barrido y limpieza, transporte y disposición final de los residuos sólidos. Para el desarrollo de esta labor, se han implementado mecanismos de seguimiento apoyados en herramientas tecnológicas, particularmente a través del geovisor suministrado por Triple A, el cual permite el control y la verificación en tiempo real de las rutas, frecuencias y horarios asociados a dichas actividades operativas.	Anexo 10	16%	50%

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Incluir cada obligación tal como se pactó en la OPS)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Para el cumplimiento de la obligación en el periodo informado)	EVIDENCIA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (Indique el nombre del archivo que soporta la ejecución y el avance de las actividades en la carpeta OneDrive compartida o anexos)	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN (Incluir el porcentaje de avance por cada obligación ejecutada en el periodo de actividades informado, y la total acumulada a la fecha)	
				Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)
11	Elaborar y presentar informes mensuales sobre los avances del área de aseo que destaquen los logros y recomendaciones necesarios para la toma de decisiones y la mejora continua del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	<p>En cumplimiento de los lineamientos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se elaboran y presentan informes mensuales de seguimiento sobre los avances del área de aseo, con el propósito de consolidar información técnica que permita destacar los logros alcanzados, identificar oportunidades de mejora y formular recomendaciones orientadas a la toma de decisiones y al fortalecimiento de la mejora continua del sistema de gestión de residuos sólidos del Distrito.</p> <p>En el periodo evaluado, se desarrollaron las siguientes acciones:</p> <p>i) seguimiento a programas y proyectos, mediante la presentación del informe de avances correspondiente a los programas y proyectos del PGIRS con corte al mes de enero, evidenciando el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.</p> <p>ii) registro y documentación, a través de la elaboración de actas e informes técnicos detallados, los cuales fueron organizados y archivados en las carpetas del componente de aprovechamiento, garantizando la trazabilidad de la información y una gestión documental eficiente.</p> <p>iii) seguimiento a la tabla de datos del servicio de aseo y al avance de las actividades operativas programadas. Estas acciones permiten asegurar un monitoreo estructurado y sistemático del proceso de aprovechamiento y constituyen un insumo clave para la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento continuo del PGIRS.</p>	LINK	16%	50%
12	El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aun cuando no se proponga al cobro	En este marco, se elaboran informes mensuales de actividades en los cuales se destacan los logros y las acciones ejecutadas durante el periodo, permitiendo realizar un seguimiento sistemático a los eventos y actividades desarrolladas por el área de aseo, en coherencia con los lineamientos y metas establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Esta información constituye un insumo fundamental para la labor de supervisión, la verificación del cumplimiento contractual y la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión del servicio público de aseo.	No aplica	16%	50%
13	El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aun cuando no se proponga al cobro.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista realiza el pago oportuno de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social todos los meses, de conformidad con la normatividad vigente y las condiciones establecidas en el contrato, garantizando así la cobertura en salud, pensión y riesgos laborales, y permitiendo la verificación y seguimiento por parte del supervisor designado.	No aplica	16%	50%

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA <i>(Incluir cada obligación tal como se pactó en la OPS)</i>	ACTIVIDADES EJECUTADAS <i>(Para el cumplimiento de la obligación en el periodo informado)</i>	EVIDENCIA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES <i>(Indique el nombre del archivo que soporta la ejecución y el avance de las actividades en la carpeta OneDrive compartida o anexos)</i>	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN <i>(Incluir el porcentaje de avance por cada obligación ejecutada en el periodo de actividades informado, y la total acumulada a la fecha)</i>	
				Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)
14	Mantener la confidencialidad de la información, actuar con respeto y consideración hacia los funcionarios, contratistas y usuarios de la Oficina de Servicios Públicos del Distrito de Barranquilla, y abstenerse de realizar conductas de acoso, discriminación, maltrato o cualquier otro comportamiento que atente contra la dignidad de las personas.	Se conserva la confidencialidad de la información manejada en la Oficina de Servicios Públicos del Distrito de Barranquilla, asegurando su uso exclusivo para fines institucionales. Asimismo, se actúa con respeto hacia mis compañeros y otros funcionarios, promoviendo relaciones basadas en la cordialidad, la responsabilidad y la confianza.	No aplica	16%	50%

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 31 de marzo de 2026.

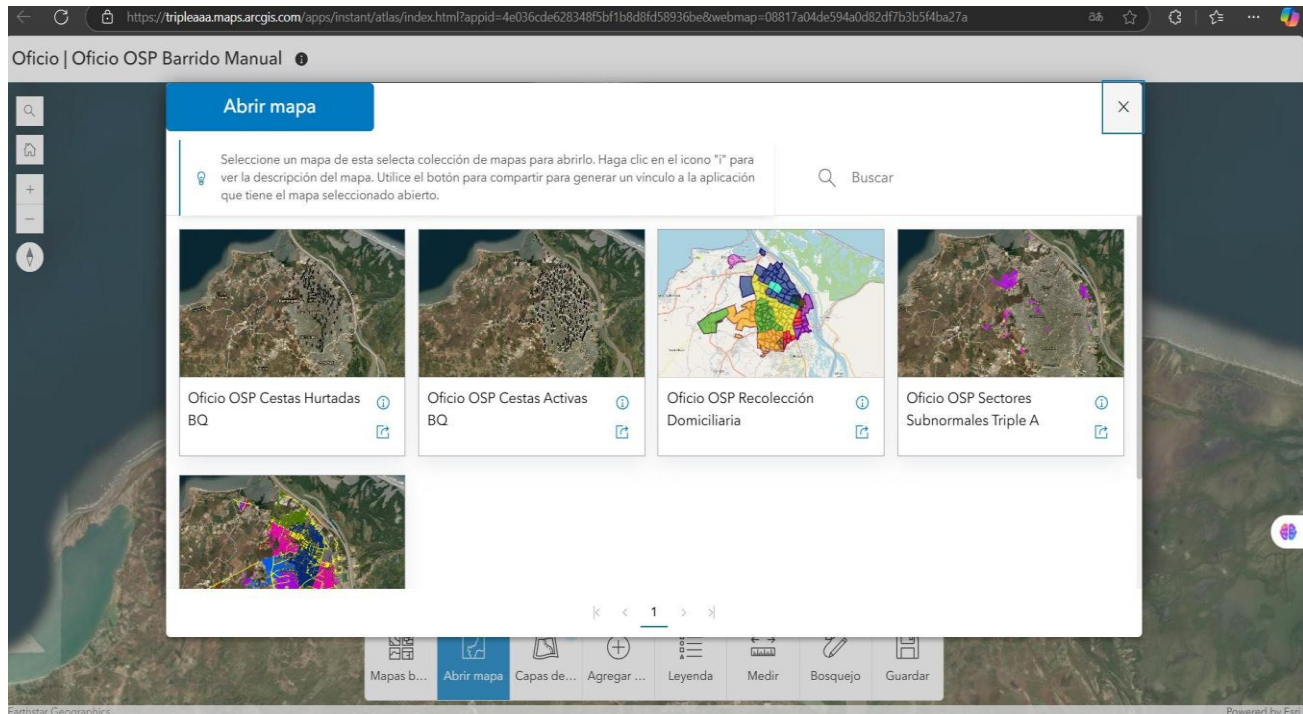
Edgard Jiménez

Firma Contratista

Nombre: **EDGARD ALFONSO JIMENEZ LÓPEZ**

ANEXOS

ANEXO 1.



ANEXO 2.

LISTADO DE PUNTOS CONTENEDORES INSTALADOS EN VÍAS PRINCIPALES								Actualizacio n: 14	OBSERVACIONE
ID	ID AAA	DIRECCION	FECHA DE INSTALACION	ESTADO		COORDEN ADA NORTE	COORDENA DA OESTE	Fecha	
1	CTN001	C1	VÍA 40 CARRERA 50	29/06/2024	REGULAR	HABILITADO	10,988	-74,77724	FIJOS
2	CTN002	C2	VÍA 40 CARRERA 50	29/06/2024	REGULAR	HABILITADO	10,98762	-74,77702	FIJOS
3	CTN003	C3	CARRERA 8 CALLE 44 (ESQUINA)	29/06/2024	HURTADO	NO HABILITADO	10,94614	-74,79869	FIJOS
4	CTN004	C4	CARRERA 8 CALLE 41 (BULEVAR)	29/06/2024	REGULAR	HABILITADO	10,94615	-74,79596	FIJOS
5	CTN005	C5	CARRERA 8 CALLE 38B (BULEVAR)	29/06/2024	HURTADO	NO HABILITADO	10,94587	-74,79426	FIJOS
6	CTN006	C6	CARRERA 8 CALLE 35	29/06/2024	HURTADO	NO HABILITADO	10,94627	-74,7902	FIJOS
7	CTN007	C7	CALLE 56 CARRERA 8E1	29/06/2024	HURTADO	NO HABILITADO	10,95176	-74,81037	FIJOS
8	CTN008	C8	CALLE 56 CARRERA 8E1- 140	29/06/2024	HURTADO	NO HABILITADO	10,95186	-74,81028	FIJOS
9	CTN009	C9	CARRERA 5A CON CALLE 60	29/06/2024	QUEMADO	NO HABILITADO	10,94851	-74,81418	FIJOS
10	CTN010	C10	CARRERA 6 CALLE 74A	29/06/2024	HURTADO	NO HABILITADO	10,94683	-74,81895	FIJOS
11	CTN011	C11	CARRERA 6 CALLE 74A	29/06/2024	HURTADO	NO HABILITADO	10,94666	-74,81883	FIJOS
12	CTN012	C12	CARRERA 6 CALLE 92	29/06/2024	QUEMADO	NO HABILITADO	10,94426	-74,82597	FIJOS
13	CTN013	C13	CARRERA 6 CALLE 74B CORDIALIDAD	03/07/2024	REGULAR	HABILITADO	10,94638	-74,82019	FIJOS
14	CTN014	C14	CARRERA 6 CALLE 75B CORDIALIDAD	03/07/2024	HURTADO	NO HABILITADO	10,94624	-74,82066	FIJOS

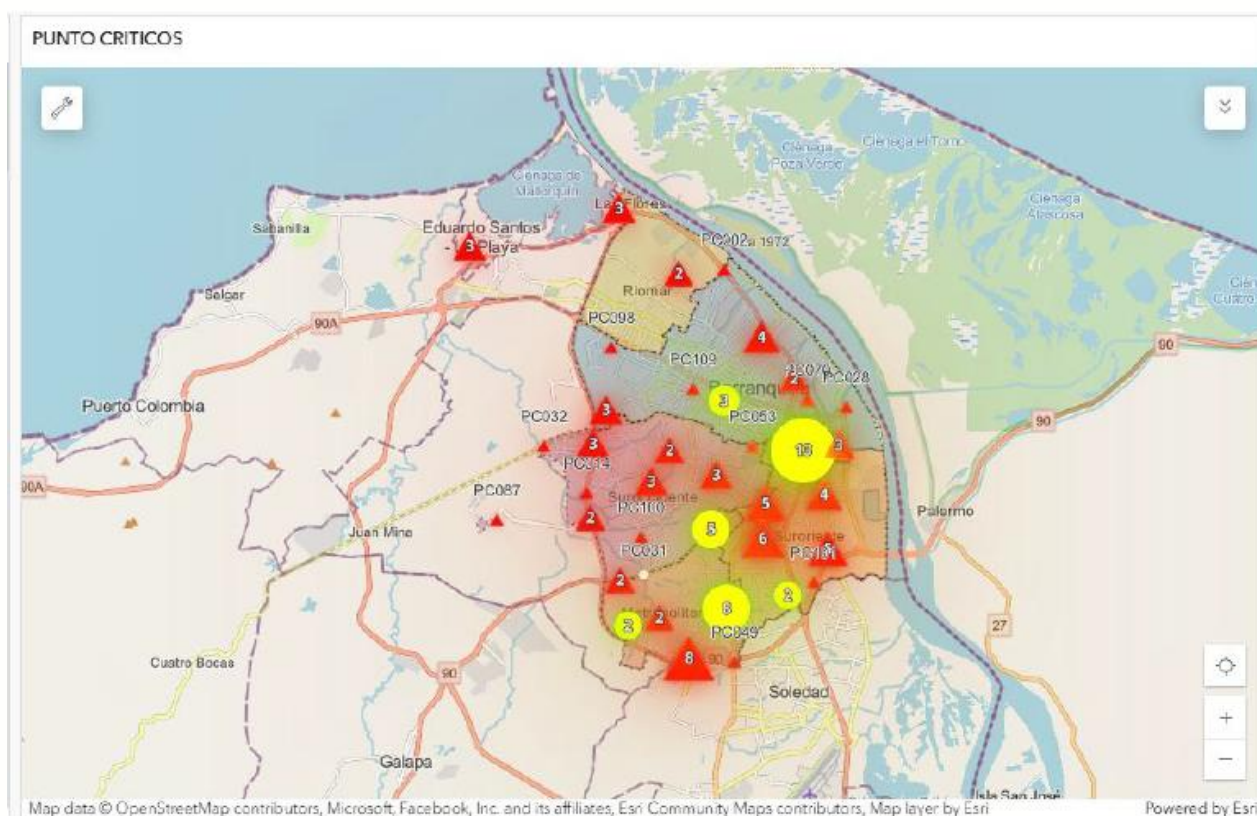
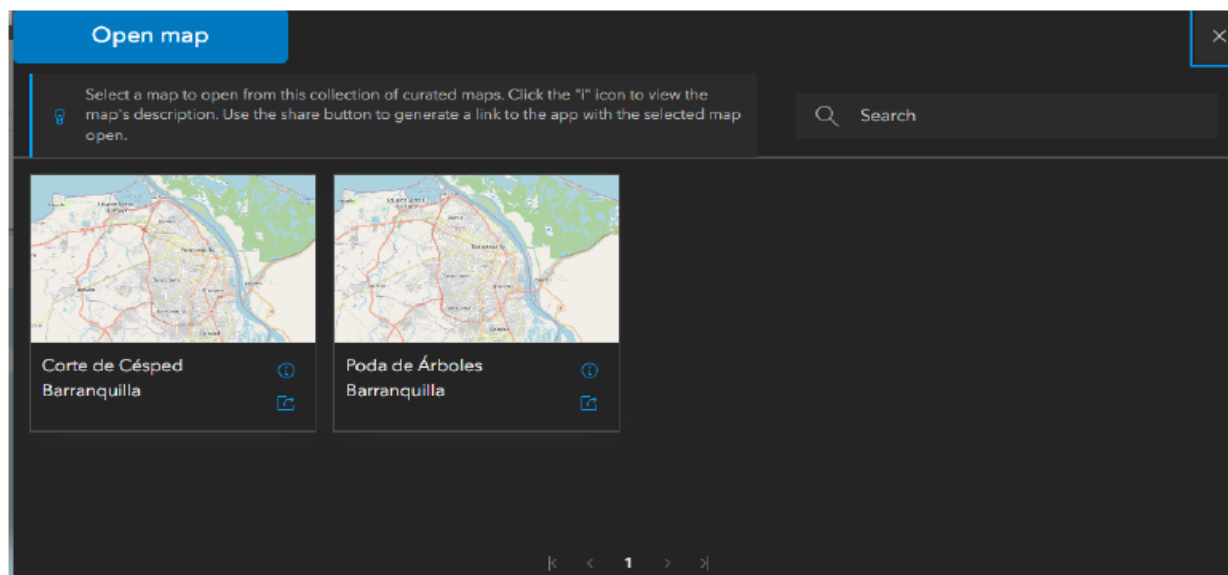
ANEXO 3.

DISPOSICIÓN FINAL TRIPLE A (TRIMESTRAL)				
Asentamientos (vaso de disposición) M3 - volumen remanente (cuánto espacio queda disponible en el relleno)	0	0	0	0
Generación de Biogas en Relleno Sanitario Los Pocitos M3 (Trimestral)	0	0	368.186	1.308.506
Generación de CO2 equivalente en Relleno Sanitario Los Pocitos (Huella de carbono)				0
Generación de Energía en Relleno Sanitario Los Pocitos - Planta de Biogas M3 de lixiviados tratados	9.919	9.677	9.677	0
Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados (Linea base)				11,06%
Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente				100%

ANEXO 4.



ANEXO 5.



ANEXO 6.



ANEXO 7.

ID	DIRECCIÓN	BARRIO	LOCALIDAD	HUELLA DE CARBONO (Ton CO2e)	Impacto poblacional (Número de beneficiarios)
PC01	CRA 30 CON CALLE 17	REBOLO	SURORENTE	1048,5	1194
PC11	CARRERA 45 CON CALLE 66	BOSTON	NORTE CENTRO HISTÓRICO	561,7	304
PC03	CARRERA 44 CON CALLE 32	CENTRO	NORTE CENTRO HISTÓRICO	674,1	5350
PC18	CALLE 65 CON CRA 38	EL RECREO	NORTE CENTRO HISTÓRICO	9070	274
PC09	CARRERA 37 CON CALLE 90	CHIRIQUIVIRÁ	SURORENTE	1572,8	350
PC82	CALLE 45 CON CRA 8C	LA ARBORAYA	SURORENTE	1123,4	300
PC57	CALLE 45 CON CRA 7C	BUENOS AIRES	METROPOLITANA	74,9	381
PC25	CALLE 10 CON CRA 45	VILLANUEVA	NORTE CENTRO HISTÓRICO	4194,2	500
PC47	CALLE 98 CON CARRERA 25UR	VILLA SAN CARLOS	METROPOLITANA	174,5	2200
PC23	CALLE 56 CON CRA 13	LA SIERRA	METROPOLITANA	1123,4	1348
PC41	CALLE 45 # 19 - 136	SAN JOSÉ	SURORENTE	84,2	1367
PC30	CALLE 42 CON CRA 24	ALFONSO LÓPEZ	SUROCCIDENTE	1460,5	599
PC79	CALLE 41 CON CRA 25	MONTES	SURORENTE	30,6	356

ANEXO 8.



ANEXO 9.



ANEXO 10.

